

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.074-2011-BCRP

Lima, 27 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la Reunión Bimensual de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales (BIS), que se realizará en Basilea, Suiza, el 8 y 9 de enero de 2012;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú es integrante de este importante organismo, acuerdo que fue aprobado en su reunión anual del 26 de junio de 2011;

Que, a esta reunión asistirán presidentes de bancos centrales de América, Europa, Asia y África, donde se expondrá y discutirá sobre política monetaria, las perspectivas económicas internacionales, así como temas de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, en la ciudad de Basilea, Suiza, entre el 8 y 9 de enero de 2012 y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 3 104,66
Viáticos	1 040,00

TOTAL 	US\$ 4 144,66

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE